

Convocatoria de Proyectos de Investigación sobre Descentralización y Capacidades Subnacionales en América Latina y el Caribe

I. Contexto

En las últimas décadas, los países de la región han emprendido procesos de descentralización para empoderar a los gobiernos intermedios y locales, con los objetivos de mejorar la prestación de servicios públicos y fortalecer la gobernanza democrática. Estos esfuerzos han tomado diversas formas, y han incluido elementos de descentralización fiscal, administrativa y política, transfiriendo responsabilidades y recursos a las autoridades subnacionales.

Si bien la descentralización ha mostrado promesas para mejorar la gobernanza local, algunos desafíos importantes persisten. Entre los factores que han obstaculizado la implementación efectiva de políticas descentralizadoras se cuentan el desigual desarrollo de capacidades estatales subnacionales entre regiones, la debilidad de la coordinación intergubernamental y las imperfecciones en los sistemas de transferencias fiscales.

La cuestión de las capacidades a nivel subnacional es especialmente relevante. Mientras algunos territorios han logrado fortalecer sus instituciones y competencias para asumir responsabilidades locales, otros enfrentan dificultades para construir una base sólida de habilidades administrativas, técnicas y financieras. Déficits de recursos humanos, de sistemas de información y de mecanismos de planificación comprometen la capacidad de los gobiernos para diseñar e implementar políticas públicas efectivas. Esto no solo puede afectar negativamente la calidad de los servicios, sino además aumentar las brechas entre regiones.

En línea con lo anterior, es importante resaltar la gran heterogeneidad que existe dentro de los países -y entre países- en América Latina y el Caribe, en cuanto a extensiones territoriales, legados institucionales, diversidad geográfica, composición demográfica y niveles de ingreso. Estas disparidades exigen enfoques diferenciados en las estrategias de descentralización y desarrollo de capacidades para adaptarse a las realidades locales.

II. Objetivo General

Mediante la presente convocatoria buscamos financiar hasta tres proyectos de investigación que contribuyan a entender los determinantes del desempeño de los gobiernos subnacionales en la región, y que ayuden a identificar arreglos institucionales e inversiones que permitan desarrollar mayores capacidades y mejorar los resultados de la descentralización.

III. Temas

En línea con el objetivo propuesto, presentamos a continuación un listado no exhaustivo de temas de interés para la presente convocatoria:

- Determinantes de la calidad del gasto y de la prestación de servicios por los gobiernos subnacionales

- Capacidades administrativas y de ejecución de gasto a nivel subnacional
- Fuentes de generación de recursos propios por los gobiernos subnacionales
- Funcionamiento de los sistemas de transferencias gubernamentales
- Mecanismos de supervisión, coordinación, cooperación y garantías entre niveles de gobierno
- Gobernanza metropolitana
- Mediciones de capacidades humanas, organizacionales y tecnológicas en los subnacionales
- Atracción, retención y promoción de talento
- Sistemas políticos locales y participación ciudadana
- Inversión pública a nivel subnacional
- Determinantes de la prestación de servicios a nivel subnacional en sectores específicos (p. ej. educación, salud, seguridad, transporte, servicios)

IV. Presupuesto

Se otorgará un máximo de tres premios. Las propuestas seleccionadas recibirán un financiamiento de hasta USD 15.000 cada una para llevar a cabo su proyecto. El monto asignado será transferido bajo un único contrato de honorarios de consultoría en favor de cualquier miembro del equipo de investigación o institución. No es necesario presentar un presupuesto junto con la propuesta de investigación.

V. Cómo postular

Para postular, **deberán completar [este formulario en línea](#) antes del 9 de octubre de 2023 a las hs. 23:59** (hora de Buenos Aires). (Note que para poder completar el formulario necesita contar con una cuenta de correo de Google.) En dicho formulario, se deberán cargar tres documentos en inglés o español:

- i) Propuesta de trabajo: un documento de máximo **1500 palabras que presente la pregunta de investigación y describa la metodología y los datos a emplear**. Se valorará particularmente la claridad en el planteo de la pregunta de investigación, y la idoneidad del modelo, datos y estrategia empírica para responderla. Las propuestas que excedan el límite de extensión máxima no serán evaluadas. El proyecto debe producir conocimiento original. La propuesta deberá detallar el estado de avance en el que se encuentra el proyecto al momento de la postulación en caso de haberse iniciado (etapa inicial, avance medio, muy avanzado).
- ii) Conformación del equipo: deberá contener el listado de miembros del equipo de investigación, incluyendo nombre, apellido, afiliación y correo electrónico
- iii) CV del investigador principal

VI. Actividades, entregables y calendario

Las propuestas ganadoras contarán con un plazo de ocho meses para desarrollar el proyecto, y se comprometerán a las siguientes actividades y plazos:

9/10/2023: Cierre de recepción de propuestas.

27/10/2023: Notificación a propuestas ganadoras y elaboración de contratos.

Marzo 2024: Entrega de un primer borrador del documento de trabajo con resultados preliminares.

Marzo 2024: Presentación de versión preliminar del trabajo, en el marco de un seminario que organizará CAF en una ciudad de la región por definir. CAF financiará los pasajes (clase económica) y estadía a uno de los autores de cada trabajo seleccionado.

Julio 2024: **Entrega final del artículo de investigación y un *policy brief*** que resuma los principales hallazgos. La versión final del artículo de investigación será publicada en la Serie de Documentos de Trabajo de CAF, sin perjuicio del derecho de los autores de publicar el trabajo en revistas académicas.

VII. Jurado

El Jurado estará conformado por: Ernesto Schargrotsky (CAF), Guillermo Alves (CAF), Gustavo Fajardo (CAF), Pablo Brassiolo (CAF), Ricardo Estrada (CAF) y Verónica Frisancho (CAF).

VIII. Contacto

Podrán encontrar respuestas a preguntas frecuentes en el siguiente documento. En caso de que subsistan dudas no resueltas en la documentación, por favor contáctenos a través de la casilla investigacion@caf.com